

040 Mitigar el impacto de los desastres naturales sobre la fauna mediante el establecimiento de medidas específicas (prevención, rescate, restauración)

CONSIDERANDO las definiciones de desastre natural de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos (FEMA, por sus siglas en inglés);

CONSIDERANDO la Resolución 5.113 *Gestión del daño ambiental secundario causado por desastres naturales* (Jeju, 2012) y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de las Naciones Unidas, que reconoce el “medio ambiente” como uno de los bienes a proteger en caso de desastre;

RECORDANDO que el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal adoptado en la COP 15 reconoce la necesidad de invertir la pérdida de biodiversidad para 2030;

RECORDANDO los valores de existencia, memoria y futuro de los seres vivos, según se recogen en la Carta Mundial de la Naturaleza, la Carta de la Tierra y la Iniciativa de Ética de la Biosfera;

RECORDANDO el papel esencial que desempeña la fauna no cautiva en el equilibrio y la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades humanas;

SEÑALANDO que los ecosistemas saludables contribuyen a reducir el riesgo de desastres y a mitigar sus efectos;

CONSCIENTE del creciente riesgo de desastres naturales relacionados con el cambio climático y de que, aunque no podemos detener dichos desastres, sí que podemos preverlos para reducir los daños a la fauna silvestre;

CONSCIENTE de los trabajos científicos realizados sobre la problemática de la restauración de la naturaleza mediante el reasilvestramiento y las reubicaciones con fines de conservación;

ACOGIENDO CON SATISFACCION las directrices sobre gestión de desastres y reducción de los riesgos en relación con la sanidad, el bienestar animal y la salud pública veterinaria elaboradas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA);

PREOCUPADO por la insuficiente integración de la fauna silvestre la mayoría de los planes de gestión de desastres y de adaptación al cambio climático; y

PREOCUPADO por los efectos secundarios de los desastres naturales sobre la fauna, tales como el aumento de la mortalidad a causa del desplazamiento de esta a zonas urbanizadas, las epizootias y la introducción de especies exóticas invasoras;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su sesión de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General que constituya un grupo de trabajo encargado de:
 - a. examinar ejemplos de legislación y planes de gestión de desastres ya existentes;
 - b. identificar las mejores prácticas relativas a la consideración de la fauna silvestre en estos planes;
 - c. elaborar directrices para reducir el impacto de los desastres naturales sobre la fauna silvestre;
 - d. proponer planes de comunicación y sensibilización sobre la fauna silvestre en caso de desastres naturales; y
 - e. establecer un seguimiento de los avances realizados por sus Miembros en la integración de la fauna silvestre en sus planes de gestión de los desastres;

2. ALIENTA a los Miembros de la UICN a:

- a. aplicar las medidas descritas en las Directrices de la OMSA;
- b. incluir la fauna silvestre en la aplicación del Marco de Sendái;
- c. contribuir a la labor del grupo de trabajo creado; y
- d. apoyar la investigación científica sobre el seguimiento tras los desastres naturales y la recuperación de las poblaciones animales; y

3. EXHORTA a los Estados Miembros de la UICN a:

- a. reforzar la legislación para incluir la fauna silvestre en los planes de gestión de los desastres;
- b. brindar apoyo a la coordinación de la respuesta en caso de desastres transfronterizos y a los centros de rescate implicados;
- c. facilitar las operaciones de rescate por parte de las organizaciones no gubernamentales competentes, respetando las normas de seguridad; y
- d. concienciar a la población sobre la normativa en materia de especies silvestres y los requisitos de los planes de gestión de los desastres.